

Segunda etapa: 1940-1961

Una vez terminada la guerra civil se decide dar un nuevo impulso al Catálogo Monumental de España y, para ello, Franco emite un Decreto el 9 de marzo de 1940 que se publica en el BOE del 18 de abril. En la introducción se dice que, ante la “frondosa legislación” que fue surgiendo a lo largo de los años y ante la confusión que creaba, han decidido reorganizar el servicio conservando las líneas fundamentales de la Real Orden de 1900. El Catálogo pasa a depender directamente del Instituto “Diego Velázquez”, que formaba parte del recién creado Consejo Superior de Investigaciones Científicas (24 de noviembre de 1939, heredero de la Junta de Ampliación de Estudios) y su Director propondría las personas idóneas para hacer los de las provincias que no se habían hecho antes de la guerra y revisaría los resultados. Además, el Fichero de Arte Antiguo, fundado por Decreto de 13 de julio de 1931, queda en el mismo Instituto como apoyo indispensable y permanente del Catálogo. Por último, prevé que se tomarán las medidas necesarias para revisar los originales aun no impresos para su posible publicación.

El 19 de abril de 1941 se emite un nuevo Decreto, publicado en el BOE el 1 de mayo siguiente, en el que se insiste en la “conveniencia de que aparezca lo antes posible el Catálogo Monumental de España, aconseja que se encomiende al Instituto “Diego Velázquez...por estar integrado por especialistas en los diversos capítulos de nuestra Historia del Arte y ser una institución oficial que permite suprimir los trámites y garantías que eran indispensables cuando se contrataba con particulares la redacción del citado Catálogo”. Por ello, “el Instituto se encargará de la selección de los Catálogos inéditos que merezcan publicarse, de su revisión y corrección, de la confección de aquellas provincias que no estuviesen hechos y de las segundas ediciones de los publicados. El Fichero de Arte Antiguo...pasará a formar parte del Instituto...Los Catálogos editados y los que se editen con posterioridad a la publicación de este Decreto...se considerarán a todos los efectos como publicaciones del Consejo y los créditos consignados para el Catálogo Monumental y Artístico y el Fichero Artístico Nacional serán librados al Habilitado de esta institución a disposición del citado Instituto”.

Toda la actividad del Instituto “Diego Velázquez” en relación con el *Catálogo Monumental de España* queda reflejada a grandes rasgos en las *Memorias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas*¹. Pero es en el Archivo del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC, Madrid) donde se conserva una abundante documentación sobre el tema². En ella constan las notificaciones oficiales de ambos Decretos al Director del Instituto Diego Velázquez. También existen varios borradores de los Decretos. Tres de ellos son del de 1940, con poquísimas variantes que no cambian el contenido del que se publicó finalmente. En uno de ellos constan las partidas de dinero concedido que deben figurar en el concepto Consejo Superior de Investigaciones Científicas, subconcepto “Instituto Diego Velázquez de Arte y Arqueología”, que no se publicaron en el BOE: Cap. 1º, art. 2º, grupo 5º, sub. 3º: Catálogo Monumental y Artístico. Gratificación al personal técnico encargado de la redacción y publicación, así como para la Junta encargada para su servicio: 13.500 pts. Figuran, además, partidas para el Fichero Artístico Nacional, para adquisiciones y mantenimiento de dicho fichero, para el Mapa Romano de España y “auxilio” para la publicación del *Corpus Vassorum Antiquorum* por un total de 50.900 pts. El total de 64.400 pts., a veces aparece junto en las cuentas anuales.

En las ediciones sucesivas de las Memorias del CSIC, aparecen, hasta 1949, las cuentas del presupuesto anual para cada departamento y de los gastos realizados. En ellos aparece el Catálogo Monumental en el que procuran adaptarse al presupuesto,

dividido en gastos de personal y de materiales que incluyen las publicaciones. El presupuesto permanece con la misma cantidad. Desde 1949 hasta 1953, fecha en que la responsabilidad pasa a la Dirección General de Bellas Artes, como luego diremos más in extenso, no aparece citado el Catálogo Monumental en el capítulo de gastos, quizá porque los pagos quedaron englobados en la totalidad de los gastos del Instituto. Las obras iniciadas seguirán dependiendo del Instituto Diego Velázquez hasta su terminación, aunque la cuestión del dinero no debió de quedar muy claro, ya que se siguió trabajando en los empezados y el 26 de abril de 1956 Laureano López Rodó, secretario de la Comisión permanente de los Patronatos Raimundo Lulio y Marcelino Menéndez Pelayo escribe al Director del Instituto Diego Velázquez, probablemente contestando a otra anterior de éste, informándole de que la Comisión ha solicitado a la Comisión Permanente del Consejo la “rehabilitación del crédito del Catálogo Monumental de 1955”.

Constan asimismo en otro documento, quizá de orden interno del Instituto, las siete normas específicas para la elaboración los catálogos: 1. Descripción del templo en su estado primitivo. 2. Capillas adicionadas posteriormente y a ser posible por orden cronológico. 3. Retablos, sepulcros y demás obras fijas comenzando por los pies de la nave del Evangelio y terminando por la de la Epístola y entrando en las capillas. 4. Esculturas sueltas que no formen parte de retablo con carácter fijo. Por orden cronológico. 5. Tablas y lienzos que no formen parte de retablos. Por orden cronológico. 6. Muebles por orden cronológico. Ropas, orfebrería etc. independientemente y por orden cronológico. 7. A ser posible referencias al Archivo y cita de manuscritos y obras notables. La parte de arqueología se incluirá en el pueblo correspondiente.

Asimismo hay un borrador del decreto de 1941 con variantes sustanciales. Se especifican, de manera muy general, las condiciones del contenido que debe de tener cada catálogo, la manera de elegir al catalogador al que se deberá pagar 10.000 pts. en total, el original será entregado por el Instituto a la Dirección General de Bellas Artes, la cual se encargará de su publicación en la que se podrán utilizar las fotos del Fichero de Arte; el Ministerio, a propuesta de la Dirección general de Bellas Artes, nombrará a un miembro del cuerpo facultativo de Archivos y Bibliotecas para que sirva de intermediario entre ambas instituciones. Finalmente, como hemos visto más arriba, toda la responsabilidad recaerá sobre el Instituto Diego Velázquez y desaparecerá la figura del intermediario. Todo ello facilitaba administrativamente la labor del Instituto.

Durante los años 1940 y 1941 el Marqués de Lozoya era director del Instituto Diego Velázquez y Director General de Bellas Artes, por lo que no descarto que los decretos se redactaran en el propio Instituto y de ahí que se conserven los borradores de varias propuestas entre los fondos documentales procedentes del desaparecido patronato “Menéndez Pelayo”. El Decreto oficial se publicó, también, en las *Memorias* del CSIC³

En la II reunión anual del Pleno que tuvo lugar el 15 de diciembre de 1941, en el que se dio cuenta de las actividades del organismo en su primer año, al hacer referencia al Instituto “Diego Velázquez” se dice, entre otras cosas, que continúa trabajando en las “agotadoras colecciones del Corpus Vasorum y Catálogo Monumental de España”⁴. Esto quiere decir que los trabajos se iniciaron inmediatamente.

Esto lo confirma el hecho de que el 9 de mayo de 1941, probablemente después de varias deliberaciones incluso anteriores a la emisión oficial del Decreto –recordemos que éste se publicó el 1 de ese mismo mes– Angulo, Secretario entonces del Instituto “Diego Velázquez”, escribe a varios historiadores proponiéndoles la revisión de catálogos ya hechos o la realización de otros nuevos.

El único catálogo de una provincia entera que se llevó a cabo desde el Instituto fue el de *Zaragoza*. En la primera etapa el marqués de Cerralbo recomendó a Juan

Cabré en carta de comienzos de 1917 al académico de la de la Historia Adolfo Herrera, para que hiciera el catálogo de esta provincia pero, aunque Herrera aceptó la recomendación, según la carta de agradecimiento que le dirigió el Marqués⁵. Figura como encargado a Cabré en la tabla de 1917, pero a lápiz y con la palabra No, también a lápiz junto al nombre. No se hizo hasta 1941 en que fue encomendado a Francisco Abbad Ríos, que era el director del Fichero de Arte Español del “Diego Velázquez”. Este hecho no debió de trascender, pues el 27 de febrero de 1942, Federico Torralba, que era Profesor Ayudante de Clases Prácticas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza desde 1941, escribió al Director del Instituto comunicándole que un grupo de Arte de la Delegación Provincial de Educación Nacional llevaba varios meses recogiendo información sobre el patrimonio artístico de la provincia con la idea de redactar el Catálogo Monumental, pero que no tienen apoyo económico para el trabajo de campo por lo que habían pedido una subvención a la Comisaría General de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional la cual les había derivado hacia el Instituto. Querían, además, organizar un Museo Diocesano y exposiciones periódicas. Lo firma Torralba y da el visto bueno el Delegado Provincial José Navarro. Esta solicitud va acompañada de una carta de este último al marqués de Lozoya para que, como Director General de Bellas Artes, “sea nuestro abogado en la instancia que le acompañamos”. Le contestaron el 6 de julio de 1943 diciéndole que el Catálogo ya se estaba haciendo oficialmente por lo que no podían acceder a su petición.

La realización del Catálogo de la Provincia de Zaragoza fue un proceso muy largo debido a numerosas vicisitudes. Abbad inició de inmediato el trabajo y dos años después, el 6 de julio de 1943, ya tenía terminada y entregada la parte correspondiente a la capital y al partido judicial de Tarazona, como consta en la solicitud dirigida por el secretario del Instituto, que en ese momento era Blas Taracena, al Director del Consejo solicitando que conceda permiso a Abbad para viajar, desde el 16 de julio al 1 de septiembre, a los partidos judiciales (sic) de Egea de los Caballeros, Sos del Rey Católico y Zaragoza para completar el estudio de El Pilar. El permiso le es concedido y Abbad realiza su viaje en transporte público. En este sentido hay una “Cuenta del Catálogo Monumental de Zaragoza” sin fecha ni firma, pero que lo más probable es que corresponda a este año. Por lo que tiene de curioso tanto por los medios de transporte utilizados, como por los precios, copio las cantidades gastadas: Dietas de 74 días 3.570 pts. (48 pts. por día); viajes en tren 241’60 pts.; autobús 114’70 pts.; caballería 273 pts.; barca 5 pts.; total 4.204’30 pts. Con ello completaba las zonas norte y noreste en campañas llevadas a cabo en los años 1941, 1942 y 1943.

No tenemos noticias de los años 1944 y 1945. En 1946, a petición del marqués de Lozoya, el Parque Móvil de los Ministerios Civiles le asigna un coche con conductor y sus correspondientes tickets de gasolina para realizar una serie de itinerarios minuciosamente descritos en la solicitud y que calculaban podrían ocupar 15 ó 20 días del mes de agosto. Todo el viaje lo realizó acompañado por un fotógrafo profesional al que se pagaba aparte. Revisando los itinerarios que siguió, podemos observar que “peinó” minuciosamente los partidos judiciales de Zaragoza, Caspe y Almunia de doña Godina, es decir la zona centro, noroeste, oeste y sudoeste.

En el verano de 1947 lleva a cabo la última campaña, también en coche oficial y con un fotógrafo. El itinerario está mucho menos minuciosamente escrito ya que no pone los pueblos a visitar sino el primero y el último de cada ruta. Pero suponemos que pararían en todos los pueblos y que se desviarían para ver los que no estaban en la carretera por la que circulaban, como habían hecho el año anterior. Recorrieron los partidos judiciales de Calatayud y Daroca, es decir parte del noreste, el este, sudeste y parte del sur. Abbad informa a Taracena, por medio de una carta sin fecha, del estado en

que se encontraban sus actividades que estaban a punto de concluir. Hace algunos comentarios sobre los incidentes ocurridos en el viaje. Los principales problemas se los había dado el coche que “ha tonteado un poco, fue mejor el año pasado, hemos tenido bastantes reventones y la rotura del diferencial pero todo se ha arreglado sin gasto para el Consejo”. Se queja del “bandillaje de mis paisanos” que le “hacían las cuentas del Gran Capitán” por lo que tuvo que recurrir a las autoridades locales varias veces y siempre le daban la razón. En cuanto al trabajo, lleva ya hechos 25 planos y 400 fotografías por lo que ha tenido que pedir a Gudiol que le envíe más negativos. Esto nos hace sospechar que el fotógrafo dependía del Archivo Mas. Además, comenta que han tenido que pagar 450 pts. a Mas por el arreglo de la máquina y útiles de fotografía. Calcula que en total hará unas 800 fotografías a lo largo de la campaña.

El 19 de octubre, escribe de nuevo a Taracena diciendo que ha quedado con Gudiol en Zaragoza para que el fotógrafo haga algunas fotografías. Montserrat Blanch nos confirmó la colaboración de Gudiol en la parte gráfica del Catálogo de Zaragoza en 1947⁶. El coche les ha dado numerosos problemas y han tenido diversos accidentes personales, se habían caído varias veces, se habían hecho heridas etc. sin graves consecuencia para ellos “ni para la máquina de fotos”. Hace un balance de lo que puede ser el catálogo una vez terminado: el texto ocupará entre 1.000 y 1.200 cuartillas escritas a máquina y a doble espacio e irá acompañado de 150-200 planos y croquis y unas 2.000 fotografías. En diciembre escribe al Marqués de Lozoya pidiéndole que intervenga en el problema que tiene con el Museo de Bellas Artes de Zaragoza que le exige un pago de 10 pts por foto y tres ejemplares del libro sólo por obtener el permiso para hacerlas y calcula que necesita 200 fotografías, por lo que habría que pagar 2.000 pts. más 4.000 de las fotos mismas. Las normas oficiales exigían enviar un ejemplar y no cobrar por obtener la autorización. Las fotografías eran pagadas por el Instituto “Diego Velázquez” a cuenta del presupuesto del Fichero de Arte.

No sabemos cuales fueron los motivos por los que, a pesar de tener todo el material recogido desde finales de 1947, no se publicó de manera inmediata. Es cierto que ordenar tanta información y redactar un libro lleva tiempo y el Instituto y el CSIC seguía sin presupuesto. No tenemos más noticias hasta 1954 y siete años parecen muchos, aunque es cierto que en 1953 Abbad sacó las oposiciones para ser catedrático de Historia del Arte, lo cual le tendría ocupado bastante tiempo. Pero la evolución de los acontecimientos hizo que se complicaran todavía más las cosas y que el Catálogo de Zaragoza no se pudiera publicar hasta mediados de 1958.

El 1 de julio de 1953 se publicó en el BOE un Decreto, firmado el 12 de junio, en el que se dice: “El eficaz cumplimiento de la misión protectora del Patrimonio Artístico Nacional que al Gobierno incumbe, exige un reajuste de diversas disposiciones jurídicas que a esa finalidad conducen y una aplicación reglamentaria de las normas sobre catalogación e inventario de la riqueza artística de España”.

En lo que respecta a este trabajo, nos interesan fundamentalmente dos artículos, el 1º que dice “El Ministerio de Educación Nacional procederá a la formación del Inventario General del Tesoro Artístico Nacional. Servirán de base para este Inventario los Catálogos Monumentales existentes, los que se publiquen seguidamente, el Fichero de Arte Antiguo del Instituto “Diego Velázquez”... y los datos y antecedentes reunidos por la Comisaría del Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional”. Y el 3º “Dentro del plazo de un año, una Comisión nombrada por el Ministro revisará los Catálogos terminados, aún inéditos y seleccionará los que, a su juicio, deban ser objeto de publicación inmediata, así como los que convenga reimprimir debidamente revisados. La Comisión propondrá, asimismo, a la Dirección General de Bellas Artes el encargo a personalidades de autoridad científica de los Catálogos que resten por hacer... e

igualmente propondrá la persona o personas que deban encargarse de la revisión de los Catálogos existentes cuya publicación se estime conveniente”. Así, se exoneraba al “Diego Velázquez” de su compromiso con el Catálogo.

Sin embargo, eran conscientes de que en este Instituto siguen estando los que de verdad saben de Arte. Por ello, Gallego Burín, Director General de Bellas Artes desde 1951, al escribir a Angulo el 28 de abril, agradeciéndole el envío de la relación de Catálogos que se guardaban en el “Diego Velázquez”, le dice: “Como aún no se ha aprobado el Decreto del que le hablé, cuando esto ocurra le avisaré y volveremos a reunirnos para tratar de la Comisión y puntualizar cuanto desee, una vez que sepamos también la cantidad que disponemos en el próximo presupuesto”. A lo que Angulo contesta el 6 de mayo: “...no preciso decirle el gusto con que formaré parte de cualquier Comisión que Ud. nombre, pero debo confesarle que salvo aquellos catálogos futuros tan perfectos... me temo que la casi totalidad —le hablo por las muchas horas que me consumió el de Huesca— de los aprovechables y de los que se hagan en adelante exigirán...una cantidad de tiempo muy grande. Como es natural de ese trabajo tendrá que cuidar la persona en quien la Comisión delegue...” y siguen algunas notas sobre las condiciones de impresión que serían decisivas para la aceptación del cargo.

Esto supuso un alivio para Angulo, tal y como se lo oí comentar personalmente, pero dejaba en el aire una serie de cuestiones que produjeron bastante revuelo en el Instituto. La más delicada era a quién correspondía pagar los catálogos que se estaban haciendo en ese momento. En el caso del de Zaragoza, tratándose de una obra realizada íntegramente en el Instituto “Diego Velázquez” y por un antiguo colaborador suyo, Angulo consiguió, después de las peripecias que irán más adelante, que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas se hiciera cargo de los gastos de publicación ya que el presupuesto del Instituto no contaba con fondos suficientes.

La relación de los originales de los Catálogos existentes en ese momento en el Instituto era la siguiente: Rodrigo Amador de los Ríos: Albacete (1911) (2 texto, 2 láms.); Manuel Gómez Moreno: Ávila (1900-1901) (1vol. texto); José Ramón Mélida: Badajoz, 5 vols. (2 texto, 2 láms.); Antonio Vives Escudero: Baleares, (4 vols., 1 texto, 3 láms.); Rodrigo Amador de los Ríos: Barcelona (1913) 4 vols. (2 texto, 2 láms.); E. Romero de Torres: Cádiz (8 vols. láms.); José Ramón Mélida: Cáceres, 5 vols. (2 texto, 3 láms.); Luis Tramoyeres Blasco: Castellón (1917) 2 vols. (1 texto, 1 láms.); Bernardo Portuondo: Ciudad Real (1917), 2 vols. (1 texto, 1 láms.); Rafael Balsa de la Vega: Coruña (1909) 4 vols. (1 texto, 3 láms.); Cristóbal de Castro: Cuenca (s.a.) 2 vols. (1 texto, 1 láms.); Juan Catalina García: Guadalajara (1906) 2 vols. texto; Rodrigo Amador de los Ríos: Huelva (1908), 2 vols. (1 texto y láms.); Enrique Romero de Torres: Jaén (1913), 14 vols. (3 texto, 11 láms.); Manuel Gómez Moreno: León, (1906-1908), 2 vols. láms.; Cristóbal de Castro: Logroño (1915) 2 vols. (1 texto, 1 láms.); Rafael Balsa de la Vega: Lugo (1911) 3 vols. (1 texto, 2 láms.); Madrid (sic, sin autor ni fecha), 3 vols. (1 texto, 2 láms.); Rodrigo Amador de los Ríos: Málaga (1907) 4 vols. (2 vols. texto, 2 láms.); Manuel González Simancas: Murcia (1905-1907), 3 vols. (2 vol. texto, 1 láms.); Cristóbal de Castro: Navarra (1917), 5 vols. (2 vols. texto, 3 láms.); Cristóbal de Castro: Orense (1914), 2 vols. (1 texto, 1 vol. láms.); Bernardino Martín Mínguez: Palencia (1907), 4 vols. (texto y láms.); Pontevedra (sic, sin autor ni fecha), 2 vols. (1 vol. texto, 1 láms.); Manuel Gómez Moreno: Salamanca, 1 vol. láms.; Cristóbal de Castro: Santander (1918), 2 vols. (1 vol. texto, 1 láms.); Segovia (sic, sin autor ni fecha), 7 vols. (3 vols. texto, 4 láms.); Adolfo Fernández C.: Sevilla (1905-1907), 6 vols. (3 texto, 3 láms.); Juan Cabré Aguiló: Soria, 7 vols. (texto y láms.); Rafael Domenech: Tarragona, 6 vols. (1 texto, 5 láms.); Juan Cabré Aguiló: Teruel (1909-1910), 4 vols. (texto y láms.); Conde de Cedillo: Toledo, 2 vols. (1 vol. texto, 11 vol.

láms.); Manuel González Simancas: Valencia (1916), 2 vols. (texto y láms.); Francisco Antón: Valladolid, 2 vols. (1 vol. texto, 1 vol. láms.); Manuel Gómez Moreno: Zamora (1903-1905), 2 vols. (texto y láms.); Narciso Sentenach: Burgos (1921), 7 vols. (texto y láms.). Ahora sí: Avila fotos, León texto, 1 tomo más de texto de soria, Nunca: Texto Cádiz, 1 vol texto Madrid, Álava,

Comparando esta lista con los tomos que en este momento están en el Instituto de Patrimonio Cultural Español (antiguo Instituto de Patrimonio Histórico Español, IPHE), vemos las siguientes anomalías: En la lista no consta el de Huesca, pero sí se conserva junto a los demás. Tampoco consta el de Álava, que no sabemos donde se encuentra. Sin embargo en estos momentos desconocemos el paradero del de Salamanca que está microfilmado. Curiosamente hay un recibo de dos volúmenes manuscritos del Catálogo de Salamanca, firmado por Manuel Casamar el 16 de marzo de 1965 en el que se especifica que ha sido autorizado para su retirada por el Director General de Bellas Artes. Muy probablemente esta retirada de los dos ejemplares está relacionada con la publicación de la primera edición del Catálogo en 1967. Pero sólo volvió a su lugar de origen el de las fotografías, que hora tampoco está. Sólo está una versión microfilmada enviada por el Director General de Bellas Artes, Gratiano Nieto el 6 de abril de 1965, para que “ocupen el lugar en el lugar en que se conservan los tomos correspondientes”. Y del de Toledo ahora hay 2 volúmenes de texto de los pueblos de la provincia, un fichero con fichas de la capital y 1 álbum de fotos. Asturias apareció en el Instituto de Patrimonio Cultural de España en los años 90 del siglo XX.

En marzo de 1954 y tras aclararse la situación en la que quedaba el Consejo ante el Catálogo, Angulo inicia una “ofensiva” para publicar el Catálogo de Zaragoza, para lo que escribe a Rafael de Balbín, en su calidad de Vicesecretario general jefe de publicaciones del Consejo, diciéndole que el Instituto es incapaz de hacer frente con su presupuesto a una serie de publicaciones que estaban preparadas para la imprenta. Entre ellas está el Catálogo de Zaragoza, “cuyo costo consumiría totalmente el presupuesto del Instituto el año próximo por el gran número de láminas que lo ilustran”. Los Catálogos de Huesca y Barcelona se habían agotado nada más ponerlos a la venta, por lo que la cantidad que invirtiera el Consejo lo recuperaría en poco tiempo. Recibe buenas palabras de Rafael Balbín. Angulo se lo comunica a Abbad en carta del día 13 solicitando el texto completo para comenzar la preparación aprovechando la buena disposición de Balbín. Pero esta buena disposición no sirvió de nada.

En diciembre de 1955 el Consejero Laureano López Rodó comunica a Jesús Hernández Perera, secretario del “Diego Velázquez”, que han concedido 50.000 pts. para la publicación, pero que al ser día 15, no podrán disponer del dinero hasta el año siguiente. Esta cantidad no es suficiente, por lo que en 1956 el Presidente del Consejo José Ibáñez Martín, el Jefe de Distribución de Publicaciones, Ángel Cabetas, y otras autoridades escriben sendas cartas al presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza para que pague la edición o, por lo menos una parte lo que supondría una copublicación entre ambas instituciones, con lo que todos saldrían ganando. Pero todos reciben la llamada por respuesta.

El 25 de septiembre de 1956 Angulo comunica a Abbad que “contra todo pronóstico” han conseguido reunir dinero suficiente para la publicación, pero que hay que gastarlo antes de fin de año, por que le pide que active la solicitud a Mas de las fotos que faltan y las que no tenga este archivo las encargue a Juan Mora (1880-1959, un profesional zaragozano de fotografía ilustradora y de tarjetas postales), y a las personas o instituciones que se las pudieran proporcionar. Al final del segundo tomo, correspondiente a las ilustraciones, se hace constar que las fotografías publicadas en

esta obra son del Archivo Mas, de Barcelona; Moreno, de Madrid; Mora de Zaragoza y el resto del autor.

Por fin se pone en marcha la publicación. A lo largo de 1957 y 1958, hay diversas facturas de papel, tanto couché como alisado y “papel protegido”, un papel alemán de gran calidad, pero que sólo se distribuía a las instituciones y que alarga el proceso, pues cada institución tiene un cupo anual y lo necesario para el catálogo de Zaragoza se consigue en dos cupos uno de 1957 y otro de 1958. En mayo de este último año está encuadernado el tomo de láminas y a punto de terminarse el de texto y se han pagado 200.000 pts. pero aún quedan entre 300.000 y 400.000 pts. más por pagar. En 1959 y 1960 la situación sigue igual e Ibáñez Martín, en ese momento Embajador de España en Lisboa además de seguir siendo Presidente del Consejo, y Angulo vuelven a solicitar la colaboración de la Diputación Provincial de Zaragoza, en este caso no piden dinero en metálico, sino que compre un buen número de ejemplares y con ese dinero podrían pagar parte de las deudas, pero sigue sin contestar con gran indignación por parte de todos.

Abbad hasta ahora había tenido mucha paciencia, pero en febrero de 1961 escribe solicitando que le paguen los derechos de autor de los que todavía no había visto una sola peseta. Angulo le contesta que están todavía pagando a la imprenta, lo que les tiene completamente arruinados y por eso no le habían podido pagar a él. El catálogo no se vendía, por lo que tampoco tienen ingresos por ese lado y siguen con deudas. Le ofrece 15.000 pts. pagadas en plazos, cosa que Abbad no acepta, pues los gastos habían sido superiores a esa cantidad. El tiempo sigue pasando y en octubre de 1962, Angulo pide dinero extra a publicaciones para hacer frente al pago de las deudas del catálogo. En mayo de 1963 Abbad vuelve a solicitar que se le pague. Dice que ha sido muy paciente, pero que no comprende lo que está pasando ya que cuando él estaba en el Instituto, las cuentas y los pagos iban al día. No era consciente de que el catálogo de Zaragoza supuso un gasto considerable que fue la ruina del Instituto “Diego Velázquez”, que no pudo comprar libros ni hacer ninguna otra publicación durante una serie de años. Angulo le contesta diciendo que sentía que, cuando tuvieron dinero, no lo aceptara, aunque comprende que la cantidad era demasiado exigua. Ahora le ofrece 19.030 pts. que le pueden pagar de inmediato. Pero Abbad ni siquiera contesta. Por ello Angulo le escribe de nuevo en junio diciendo que si no contesta, entenderán que rechaza la nueva oferta. Angulo sigue enviando cartas a Abbad intentando aplacarle y para que vea que se está moviendo y mucho, pero sin éxito. El 15 de julio Abbad escribe perdiendo los estribos. La última oferta le parece humillante en comparación con lo que se había pagado por otros trabajos. Añade que aunque le pagaran por página lo mismo que a los autores de la Revista Archivo Español de Arte, saldría perdiendo. “Ofrezca el trabajo a alguien en esas condiciones a ver si lo acepta. Ese podría ser un primer plazo creo que el Consejo no podrá negarse... De otra manera no me parece digno aceptar una cantidad que está muy por debajo del valor material de mi trabajo”. El 16 de julio Angulo le ofrece pagarle 30.000 pts. de una vez, que es lo que había solicitado, y que él a su vez había pedido al servicio de publicaciones, aunque aún no había recibido contestación. En esta ocasión Abbad acepta y el 4 de noviembre la Comisión Permanente acepta aprobar el expediente de la oficina de publicaciones para pagar a Abbad 30.000 pts. Y así acaba esta larga historia que empezó muy bien pero que terminó disgustando a todos.

También fue muy laboriosa la edición del nuevo *Catálogo de la Ciudad de Barcelona*, puesto en marcha también por Angulo el 9 de mayo de 1941. Sus autores fueron José Gudiol, director del Instituto Amatller de Arte Hispánico de Barcelona, Juan Ainaud, director del Museo Nacional de Arte de Cataluña y Federico Pablo Verrié,

archivero del Instituto Municipal de Historia y más tarde director del Museo de Historia de la ciudad de Barcelona.

Sin duda se pondrían a trabajar de inmediato, porque la primera noticia documental es del 3 de marzo de 1943 fecha en la que Gudiol escribe al marqués de Lozoya dándole cuenta de que los tres autores llevan trabajando unos meses en la realización del catálogo y que ya tienen prácticamente terminada la parte fotográfica y la del texto la están revisando minuciosamente por lo que piensan que estará listo para finales de año. En abril de 1943 se empieza a preparar la publicación. Presentan a concurso sus presupuestos Hauser y Menet (45.600 pts por la totalidad de la edición del texto e imprimir las fotos, y una tirada de 1.500 ejemplares, lo que sale más o menos a 1.200 pts. el pliego), Silverio Aguirre (5.740 pts. sólo por el volumen de texto) y la editorial Aldus, en octubre, (8.750 pts. sólo el texto). En todos se especifica que en el presupuesto no entra el papel ya que será proporcionado por el Consejo. Y efectivamente, se conservan facturas de noviembre de 1943 de la Central de Fabricantes de Papel de Tolosa en las que consta explícitamente que es para el Catálogo de Barcelona, una por valor de 15.470, 69 pts. y otra por 1.177,37 pts. El 15 de enero de 1945 Hauser presenta un nuevo presupuesto en el que sube el pliego a 1.500 pts. Finalmente Hauser y Menet preparó las fototipias y Aldus el texto e imprimirá la totalidad de la obra que no verá la luz hasta 1947. En 1943 y 1946 Hauser y Menet presenta dos facturas por un total de 52.113'20 pts. La factura de Aldus asciende a 23.186'60 pts. y no está fechada.

Entre 1943 y 1947 va a haber muchos problemas entre los autores, las imprentas y el Consejo debido en parte a malos entendidos y en parte a la tardanza en el cobro por parte de los autores que dará lugar a un cruce de cartas que a veces rozan un tono francamente desagradable, sobre todo por parte de Ainaud. Estas van seguidas siempre de otra de Gudiol pidiendo disculpas, pero insistiendo en que tiene toda la razón en sus demandas y uniéndose a ellas.

El 26 de julio de 1945, Taracena, secretario entonces del “Diego Velázquez” escribe a Gudiol diciéndole que Hauser tiene preparado para tirar el último pliego, pero que falta una fotografía que ha solicitado hace tiempo y que no le acaba de llegar. Por otro lado también Aldus se queja de que hace varios meses que envió la mayor parte del texto para primeras pruebas y que no se las han devuelto corregidas. Les insta a que se den prisa pues el Consejo se ha comprometido a publicar el Catálogo al no tener el Instituto dinero suficiente y que tendría que estar todo listo a finales año. El 30 contesta Gudiol diciendo que puede estar tranquilo porque ya ha mandado la foto a Hauser y que si no han enviado las pruebas del texto es porque necesitaban las ilustraciones para cotejar que los números estén bien. Piensa que si Hauser manda rápido las fotos puede estar todo terminado en septiembre y que el tiraje es muy rápido. El 10 de septiembre nueva carta a Gudiol diciendo que Hauser tiene prácticamente terminados los fototipos y que Aldus sigue solicitando que envíen las pruebas corregidas pues para que todo vaya bien el libro debe estar encuadernado en noviembre. Y respuesta de Gudiol el 18 “¡Por fin podemos poner en marcha el Catálogo!”. Envía galeradas corregidas de 79 páginas que es de las que tiene pruebas de las ilustraciones y le pide que manden lo antes posible el resto de las láminas. En octubre solicitan y consiguen permiso del Presidente de la Diputación de Barcelona para reproducir fotográficamente los planos que tengan hechos para incluirlos en el catálogo.

Los plazos previstos no se cumplieron, pues el 5 de julio de 1946 en carta cuya copia se conserva sin firmar, pero que sin duda era de Taracena dice “He hablado con Aldus y seguimos sin saber si el “Catálogo Monumental de Barcelona” ha desaparecido del mundo de los vivos. Aquí tenemos el tomo de láminas absolutamente tirado, pero a

falta de recibir capillas del texto para poder poner al índice las páginas de texto que corresponden a cada una. Si las capillas viniesen pronto podríamos contratar al encuadernador e ir encuadernando el tomo de láminas...”. El proceso sigue y el 20 de septiembre Balbín, Jefe del Servicio de Publicaciones del Consejo escribe a Taracena diciendo que el encuadernador reclama un pliego para poder realizar su labor que va a ser larga y trabajosa. Gudiol no contesta hasta octubre, después de volver de un viaje, diciendo que había dejado todo en manos de Verrie y Ainaud y pensaba que se iba a encontrar todo terminado. Se compromete a enviar todo la semana siguiente y se excusa diciendo que las fotos habían tardado mucho en llegar. Pero se retrasan más de lo previsto ya que no envían lo que quedaba hasta el 5 de octubre con una carta en la que Ainaud se queja de que han impreso 18 pliegos del texto sin que ellos hayan corregido segundas pruebas y que con los problemas que había habido con los epígrafes de las láminas se temen que vuelva a suceder lo mismo si los linotipistas no habían entendido alguna de las correcciones lo que puede alterar la correspondencia entre el texto y la numeración. Están francamente enfadados y el tono de la carta es muy duro. Al final hay una nota de Gudiol escrita a mano disculpando a Ainaud ya que escribir un libro y que se imprima en otra ciudad da lugar a estos problemas. Termina diciendo que espera que todo vaya bien. Pero en diciembre Taracena escribe a Gudiol diciendo que todavía falta el índice de láminas para poder encuadernar ese tomo y urgiéndoles a que terminen de corregir el texto. Al principio del volumen de ilustraciones hay un índice en el que “se rectifican las inexactitudes advertidas en la impresión de las láminas”, por culpa de los desajustes entre los autores y la imprenta en la corrección de pruebas. Se queja de ya han perdido el año 1946, que han gastado mucho tiempo y dinero sin ver el fruto en una publicación y que en toda la historia del Consejo no habían tenido un caso igual.

Una vez publicada la edición en 1947, continúan los problemas. Esta vez se trata del cobro del trabajo por parte de los autores. En carta sin fecha, pero cercana al 12 de noviembre de 1947 que es cuando Taracena contesta, es una vez más Ainaud el que escribe en un tono airado, creo que con razón, reclamando el dinero que les deben: “... el asunto que en esta le expongo es de suma importancia para Verrié y para mí. ... estamos satisfechos de que la edición del Catálogo de Barcelona pueda considerarse poco menos que agotada... no nos es posible ocultarle cierta preocupación e incluso decepción por el hecho de que no fuera posible aun liquidar con Gudiol el importe de esta obra. Esta suposición se agrava... por la inseguridad en que nos hallamos, no ya de percibir tarde o temprano, alguna remuneración, puesto que desde luego la garantía es absoluta, sino de que pudiéramos considerarla algo desproporcionada o que ... no compensara en modo alguno los esfuerzos, dispendios y perjuicios que... su laboriosa redacción y confección nos ha venido proporcionando durante largo tiempo... sin intentar discutir previamente las condiciones materiales, podemos esperar en correspondencia una justa retribución que mantenga en un digno lugar el prestigio del Instituto...”. Después de nuevas cartas entre Taracena y Ainaud, el 10 de diciembre de 1947 el primero le comunica que le van a pagar las 10.000 pts, que faltan por cobrar del adelanto de 15.000 que sobre los derechos de autor del 15% tiene aprobado el Consejo y le recuerda que enviaron a Gudiol 5.000 pts hace tiempo. Todavía en diciembre de 1949 José María Albareda, Secretario General del Consejo escribe un oficio a Ainaud comunicándole que el Consejo había acordado otorgarle en concepto de derechos de propiedad intelectual 4.500 pts. a cuenta del 10% de los ejemplares vendidos. Todavía a lo largo de 1950 se suceden las reclamaciones y parece que en julio de ese año cobraron lo que les debían.

He descrito minuciosamente todo el proceso pues me parece interesante para conocer el método lento de trabajo de los autores y el no menos lento proceso de pago

por parte del Consejo. En total son unos catorce años para dar por terminado el compromiso por ambas partes.

En cuanto a revisiones de los catálogos hechos con anterioridad a la Guerra civil, el primero en el que se piensa es en el *Catálogo de Huesca* elaborado entre 1920 y 1922 por Ricardo del Arco. Por las mismas fechas que los anteriores, en mayo de 1941, escriben al autor proponiéndole la revisión del que él hizo casi 20 años atrás para su posterior publicación. El autor contesta el día 13 del mismo mes demostrando su entusiasmo y comprometiéndose a revisarlo en un mes o mes y medio para que se pueda publicar ese mismo año y añade que posee algunas fotos de obras descubiertas con posterioridad a su redacción que podría ser interesante incluir en el libro. Calcula que él podría cobrar 2.000 pts. Al margen y con letra de Angulo pone “Carta 19, que lo haga desde luego”.

El día 26 del Arco vuelve a escribir comunicando que ya ha empezado a trabajar, pero dice que no se quedó con una relación de las fotos que mandó con el original por lo que pide una lista o las fotos mismas para saber cuales convendría añadir. El 15 de julio, dos meses después de comprometerse a hacer la revisión en un mes o mes y medio, le advierte a Angulo de que el trabajo es más difícil y laborioso de lo que pensó al principio y que tardará más de lo previsto pues lo está poniendo al día, ya que las dos terceras partes de la provincia estuvieron durante la guerra en poder de los republicanos que destruyeron muchas obras de arte, por lo que está inventariando lo perdido y lo conservado “poniéndolo al día, teniendo en cuenta mis propias investigaciones y las ajenas en los años transcurridos y señalando lo perdido y lo recuperado, valiéndome de informaciones directas o de informaciones oficiales recabadas de las alcaldías y de datos del Servicio de Recuperación y de Defensa del Tesoro Artístico”.

Y la verdad es que se movió bastante para recabar información, aunque sin recorrer de nuevo la provincia. Por una parte escribió, a través del Gobierno Civil, a todos los alcaldes quienes tardaron mucho en contestar. También el Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional del que es vocal le ha proporcionado muchos datos. Junto a la carta del 15 de julio le manda buena parte del texto en el que, según sus palabras, se pueden encontrar muchas novedades así como 150 fotos nuevas, a las que habría que añadir las que se encargasen a Mas que hizo una campaña por la provincia dirigida por él cuando estaba reuniendo del material del primer Catálogo. Piensa, encantado, que la publicación puede quedar muy bien. Añade en post data que entre las fotos que manda hay algunas muy interesantes e inéditas de piezas totalmente desconocidas hasta ahora. El 21 de julio vuelve a escribir a Angulo y, entre otras cosas, le dice que pida a Francisco Iñiguez las fotos de un grupo de iglesias de la zona de Jaca que publicó en 1933 en la revista *Archivo Español de Arte* y que su autor le había ofrecido para incluir en el Catálogo en caso de que se publicara. El 8 de agosto envía el resto del Catálogo. Confirma que pide 2.000 pts. de honorarios más 500 por las fotos, aunque está dispuesto a aceptar lo que el Instituto disponga. Él se ha dado prisa aunque ha tardado tres meses porque le ha dado más trabajo de lo que pensaba, ya que lo ha revisado a fondo y ha añadido “considerables adiciones”. Y por último dice que espera que el impresor no sea lento para que salga dentro del año. Salvador Estela, de la imprenta La Semana Gráfica de Valencia, comunica a Angulo un mes después, el 9 de septiembre, que han mandado a del Arco 52 galeradas y unos días después le mandarán más. Aconseja que se compre papel cuché alemán, recientemente concedido el permiso de importación “a los que tienen un cupo” como es el caso del Consejo, ya que es mucho mejor que el español, aunque el problema es que no sabe cuanto tardarán en servir el pedido, pero que conviene intentarlo para que el libro quede lo mejor posible.

La empresa no pudo concluirse dentro del año como se habían propuesto, en parte por la escasez de papel cuché que mantuvo parada la impresión unos meses. El 10 de octubre del Arco recibe nuevas pruebas que devuelve corregidas el 12 solicitando que la imprenta se dé más prisa, aunque afirma que “componen” muy bien. Con las pruebas envía planos y 10 nuevas fotos, y añade que él ha pedido las fotos a Íñiguez y que ya ha cobrado sus honorarios. A lo largo del mes de noviembre sigue enviando nuevas fotos y planos. Pero termina el año con las pruebas a medio corregir. Hay que esperar al 10 de febrero del 42 para encontrar nuevas noticias. Se trata del precio aproximado que la imprenta valenciana calcula que va a costar la edición. La tirada de 1.000 ejemplares del volumen de texto de 400 páginas asciende a 7.000 pts. y los dos de láminas también de 400 páginas cada uno, 11.000 pts. los dos, aunque con posterioridad harán un ajuste. La última noticia es del 17 de mayo fecha en la que del Arco escribe diciendo que la imprenta le ha comunicado que ya tienen ajustado todo el texto y que espera que las pruebas lleguen de inmediato. El Catálogo de Huesca tiene fecha de publicación de 1942, por lo que no debió de surgir ningún problema. En las ilustraciones, según consta en la edición, se incluyen fotos de los talleres de Mas en Barcelona, sres. Compaired de Huesca; del Arco, de Huesca, Gudiol, de Barcelona; Las Heras, de Jaca, Luesma de Huesca, Mora Inza, de Zaragoza y la de Moreno de Madrid. Asimismo figuran las fotos de Íñiguez. Suponemos, aunque no conste en la documentación, que las 150 fotos nuevas fueron hechas por él mismo. Estas noticias se complementa con la que aparecen en el borrador de las Memorias del Patronato Menéndez y Pelayo correspondientes a 1940-1941 y en las Memorias publicadas⁷, en las que se anota que está compuesto todo el Catálogo y se están haciendo los grabados y que, como es una de las provincias de España en existe mejor información fotográfica, podrá ofrecer mayor número de ilustraciones que los catálogos anteriores. Y en las de 1942 se dice que “los ingresos principales que había tenido el Fichero de Arte en ese año son las fotografías adquiridas de los archivos Mas, Gudiol y Mora, de la provincia de Huesca, para completar la serie existente, por ser necesarias para la publicación del Catálogo Monumental de dicha provincia”.

Hubo proyectos que no se llegaron a realizar. Uno de ellos es el del *Catálogo de Málaga* redactado por Rodrigo Amador de los Ríos en 1907-1908, y que había muerto en 1917. Por eso se ponen en contacto con Juan Temboursy, Delegado de Bellas Artes en Málaga, al que Angulo escribe el 9 de mayo. Pero éste renuncia, aunque dice que le seduce mucho la idea pues lleva diez años recogiendo datos, planos y cientos de fotografías de la provincia. Pero supone que tienen prisa por ver resultados. Añade que hay tomos, como los de Gómez Moreno, que pueden ser puestos al día más rápidamente por su calidad. Pero él piensa que el de Amador de los Ríos “no sirve para nada. El texto está vacío de contenido, las fotos, por estar tiradas en papel sepia viejo no se pueden reproducir en fotograbado. Supongo que querrá el Instituto “Diego Velázquez” hacer algo honroso, pues, para que salga como el de Álava, es preferible que quede inédito”. Termina diciendo que para hacer las cosas bien habría que contar con aquellos que han escrito sobre diversos aspectos artísticos de la provincia como Torres Balbás o Guerrero Strachan, así como hacer muchas fotos nuevas y contar con las del Laboratorio de Arte de Sevilla, las de Orueta y los negativos del propio Amador de los Ríos que los conservaba su familia en Alcalá de Henares. Con unas cosas y otras se abandonó el proyecto. Las fotografías de Temboursy fueron donadas a la Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo adscrita a la Diputación Provincial de Málaga, están digitalizadas y catalogadas y se pueden consultar a través de la página web de la biblioteca citada.

Paralelamente a las actividades que desarrollaba el Instituto “Diego Velázquez”, hay instituciones locales interesadas en dar a conocer el Patrimonio de su provincia, por

lo que establecen contacto con el Ministerio que a su vez les encauza hacia el Instituto para que controle las publicaciones. En este caso se encuentra la Diputación Provincial de Jaén. El proceso, como en tantos otros fue largo y está minuciosamente relatado en la presentación de la edición definitiva de 1985. La primera noticia documental que consta en nuestro archivo es del 4 de octubre de 1940 cuando el Presidente de la Diputación escribe al “Diego Velázquez” solicitando que les envíen el original para utilizar los datos en una *Guía Monumental y Artística* que va a publicar esta Institución. Quizá se trate del primer intento de publicación del Catálogo por parte de la Diputación Provincial que encargó el trabajo a Cecilio Barberán. Probablemente se lo negarían, pues siempre se opusieron a que los originales salieran de su emplazamiento o, en todo caso, les advertirían que habría que consultar a su autor Enrique Romero de Torres (1920-1921).

Hay que esperar a mayo de 1941 para encontrar una carta del pintor dirigida a Angulo en contestación a una anterior de éste. En ella le manifiesta su alegría por el hecho de que su Catálogo sea uno de los primeros en publicarse en esta nueva etapa. Pero dice que está sin terminar, porque a su petición de una prórroga de un año presentada en su momento, apoyado por la Comisión, no recibió contestación del Ministerio y dejó de trabajar en él. Renuncia a terminarlo en ese momento pues desconoce el tiempo que le llevaría a hacerlo, ya que las condiciones eran muy distintas a las de los años 20: hay poca gasolina, prácticamente no se encuentra papel de fotografía y los precios son muy distintos. Por otro lado debe hacerse una revisión a fondo de lo que ya está escrito, pues a lo largo de los años han ido apareciendo nuevas obras y se destruyeron muchas durante la Guerra Civil. Además, tiene varios cargos oficiales que le ocupan mucho tiempo y se encuentra mayor para volver a recorrer la provincia. Y por último añade que la Diputación de Jaén ya se había puesto en contacto con él pidiéndole permiso para que Cecilio Barberán escritor y con un cargo en la Diputación lo terminara, a lo que había contestado que no tenía inconveniente. Pero este proyecto de la Diputación no se llevó a cabo.

Pasados unos años, concretamente en 1950, se funda el Instituto de Estudios Giennenses, dependiente de la Diputación de Jaén, y uno de sus primeros proyectos fue terminar y publicar el Catálogo de la provincia⁸. Desconocemos los trámites previos que sin duda hubo entre esta institución y el Instituto “Diego Velázquez”. Por la documentación posterior sabemos que se encargó a Rafael Laínez Alcalá, catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Salamanca, la tarea de completar lo que Romero de Torres había dejado hecho en su momento. La primera noticia es de julio de 1953 en que consta una carta del Instituto de Jaén al alcalde de Úbeda para envíe todos los datos que consiga obtener sobre el pueblo. Esta misma carta fue enviada a los alcaldes de toda la provincia. La carta al alcalde de Úbeda acompaña a otra dirigida por Ramón Espantalón Molina, secretario general del Instituto de Estudios Gienenses, que fue el alma del proyecto y que ya había intentado en 1917 que lo publicara la Dirección General de Bellas Artes, a Jesús Hernández Perera, secretario del “Diego Velázquez” y que es la primera de las numerosas que se seguirán cruzando entre ellos. En ella el andaluz le dice que “ya tenía referencias tuyas por mi buen amigo Rafael Lainez Alcalá y sé su valía y su entusiasmo por ayudarnos al propósito de sacar a la luz pública nuestro Catálogo Monumental”. Este entusiasmo de Hernández Perera le fue transmitido, sin duda por D. Diego Angulo. Le agradece el envío de la relación de fotografías que reunió Romero de Torres, lamentando que el mal estado de la mayoría era un problema para la publicación. Está a la espera de una relación del Archivo Mas, para con todo ello puntualizar “oídos los datos que tan gallardamente nos han ofrecido D. Manuel Gómez Moreno y D. Diego Angulo unidos a los de Ud. y los de Rafael Lainez, los pueblos que

han de visitarse en el mes de septiembre”. Finalmente Angelita Romero de Torres facilitó que se reprodujesen 175 negativos de cristal hechos por su padre y el Archivo Mas realizó una amplia campaña por la provincia.

El 14 de agosto de ese mismo año, Espantaleón vuelve a escribir a Jesús Hernández Perera, comunicándole que en septiembre empezará a recorrer la provincia, que han pedido fotos a Mas para evitar repeticiones y gastos inútiles, aunque no las han mandado todavía. Termina diciendo que han contestado muy pocos alcaldes “qué lástima que exista tanta apatía por cuestiones tan interesantes para ellos mismos”.

En 1953 Hernández Perera comunica a Espantaleón la publicación del Decreto por el que la responsabilidad del *Catálogo Monumental de España* dejaba de depender del “Diego Velázquez” y éste contesta que no lo ha encontrado y que ha escrito a Antonio Gallego Burín para informarse, pero no le ha contestado. Hernández Perera vuelve a escribirle el 25 de octubre. Han tenido una reunión Angulo, Lainez y él mismo. “Hasta el momento nada podemos decirle el giro que han de tomar los Catálogos Monumentales, pues lo mismo que le ha ocurrido a usted, tampoco el Director General de Bellas Artes o la persona a quien él haya designado responsable del Fichero de Arte Antiguo... se han dignado hasta la fecha concretarnos ninguna providencia sobre los manuscritos conservados en nuestro Instituto. Siento no poder ofrecerle mejores noticias...”. Su enfado es patente en la carta. El Decreto se ha publicado “...sin contar siquiera con la dirección del Instituto “Diego Velázquez”, ni tener para nada en cuenta los trabajos efectuados y en curso sobre esta materia, inmovilizando tanto nuestra iniciativa como la de ustedes”. Han decidido esperar acontecimientos y le prometen tenerle informado de todo lo que vayan sabiendo. Lainez está tan dolido que está dispuesto a seguir su trabajo prescindiendo del original de Romero de Torres.

Pasaron unos meses y el 11 de febrero de 1954 Espantaleón escribe a Hernández Perera comentando que por fin le ha escrito Gallego Burín el cual le comunica que los proyectos sobre el *Catálogo Monumental* no afectan al de Jaén puesto que ya estaba empezado por encargo del “Diego Velázquez” y que este Instituto será el que revise y dé el visto bueno al trabajo, por lo que pueden seguir trabajando en él. Espantaleón muestra su disgusto ya que es el Instituto de Estudios Giennenses el que hizo el encargo y carga con los gastos. Espantaleón vuelve a escribir a los alcaldes y Lainez se prepara para recorrer los pueblos. Hernández Perera se ofrece para echar una mano, sobre todo acompañando al fotógrafo para llamarle la atención sobre lo que tiene que fotografiar.

No se producen nuevas noticias hasta el 14 de abril de 1956 fecha en la que Gallego Burín escribe a Angulo en términos un tanto confusos después del Decreto de 1953. Le ruega que entregue al portador el Catálogo de Romero de Torres “para que sirva de guía para la revisión y publicación. Lo excepcional es que se lo pide a él en su calidad de “encargado de la Catalogación Monumental de España, servicio adscrito al Instituto “Diego Velázquez””. Además del Decreto, en esta orden queda claro que este Instituto ya no controla la realización de los catálogos, sino que el que da las órdenes es el Director General de Bellas Artes. A continuación y escrita a mano hay una nota en la que se dice que esta última orden queda sin efecto, ya que por indicación de D. Manuel Gómez Moreno, pensaban que no debía salir del Instituto, aunque eso sí, debían ponerlo a disposición de Lainez y Hernández Perera “que tienen a su cargo la revisión del manuscrito”. Es el último documento que tenemos. Pero sabemos que este intento de publicación también fracasó y que tras numerosas vicisitudes se pudo publicar el *Catálogo Monumental de la ciudad de Jaén y su término* por el Instituto de Estudios Giennenses en 1985 bajo la dirección del profesor Pedro A. Galera Andréu. La procedencia de las fotos que se utilizaron en la edición se especifica en una de las primeras hojas del libro⁹.

En febrero de 1944 será la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Literaria de Valencia la que proponga hacer el *Catálogo de Castellón de la Plana*, e incluso tenían seleccionado para llevarlo a cabo a Francisco Esteve Gálvez. Pero contestan que, por cuestiones económicas, se había trazado un plan para publicar un catálogo al año, se han seleccionado ya varias provincias, entre las que no figura Castellón.

También tenemos noticia de que las Diputaciones Provinciales de Asturias y Valencia tuvieron la intención de publicar los *Catálogos* de sus respectivas provincias. El dato de Valencia lo conocemos por una carta de Taracena a Rafael de Balbín, Secretario del Patronato Menéndez Pelayo de 30 de septiembre de 1948, en el que le comunica la solicitud para hacer el catálogo de esta provincia para formar parte del *Catálogo Monumental de España*, “sobre una fórmula económica que podría combinarse detalladamente”. Sólo había habido tanteos, no había llegado una solicitud oficial. Esta es enviada por Felipe García Garín, en su calidad de director del servicio de estudios artísticos de la Institución Alfonso el Magnánimo dependiente de la Diputación valenciana, el 29 de noviembre de ese año a José Ibáñez Martín, Director del Consejo. En ella solicita que le entreguen el catálogo de Valencia para tenerlo presente como guía del Catálogo que la institución piensa hacer en breve. Le es concedida la autorización para retirar el Catálogo, aunque ni el Marqués de los Lozoya ni los demás miembros del Instituto del CSIC estaban de acuerdo con ello. Con respecto al de Valencia tenemos otra noticia, muy anterior, que creo interesante incluir aquí, pues es un dato más de las personas interesadas en que los catálogos se publicaran y de los archivos fotográficos que existían entonces. El 9 de marzo de 1941 Carlos Sarthou Carreres, conservador del Museo de Bellas Artes de Játiva, se dirige por medio de una carta al director del “Diego Velázquez”: “me permito dirigirles la presente carta de patriótico ofrecimiento de desinteresada colaboración fotográfica”. Dice que tiene un “archivo fotográfico de centenares de clichés 13 x 18 de Arte español, especialmente de Levante, tanto de arquitectura como de escultura, orfebrería, bordados, pintura, de numerosas ciudades, siendo muchos de esos clichés casi inéditos y algunas únicas de objetos ya desaparecidos durante la revuelta roja. Además poseo cuatro máquinas fotográficas desde 10 x 15 a 24 x 30 c. con magníficos objetivos y facilidades para obtener toda clase de fotografías”. Espera que sus trabajos sobre Arte serán conocidos en el Instituto por lo que se pone a su disposición para colaborar en la catalogación de las provincias levantinas o cualquier otra pendiente aún de redacción.

Mejor suerte tuvo el *Catálogo de Toledo* elaborado por el Conde de Cedillo, posiblemente entre 1904 y 1919 tal y como se dijo más arriba. El proceso será muy largo y la primera noticia que tenemos de esta segunda etapa es un recibo escrito por Juan Antonio Gaya Nuño el 5 de noviembre de 1946, en el que se indica que le habían entregado el original del catálogo, especificando que es un tomo de láminas y dos de texto mecanografiados. Añade que es para “redactar la rectificación o ampliación de dicho Catálogo en las partes que fuera menester para que el Instituto “Diego Velázquez” proceda a su publicación”. No sabemos la fecha del encargo, pero tuvo que ser poco antes, quizá tras diversas conversaciones para ponerse de acuerdo. El recorrido de la provincia formaba parte de su plan de trabajo, ya que el 29 de julio de 1947 Taracena, firma un certificado sobre la actividad de Gaya Nuño en Toledo y solicitando a las “Autoridades le den las autorizaciones y facilidades necesarias para el mejor estudio de los restos arqueológicos y artísticos que en ellas se conservan”.

Pasa el tiempo y Gaya Nuño, al que habían nombrado director de las prestigiosas Galerías Layetanas (1947-1951) a propuesta de Gudiol, se había ido a vivir a Barcelona y no sabían nada de él desde julio. Se había llevado el original del Catálogo por lo que

Taracena le escribe el 25 de noviembre preguntándole qué piensa hacer y que si tiene mucho trabajo que devuelva el original, pues “es una pieza de cuidado” y hay solicitudes para consultarlo, solicitudes que constan entre la documentación. Contesta el 3 de diciembre. Dice que está mecanografiando el de la capital pues está “muy fragmentado”, prácticamente son fichas. En cuanto al de la provincia lo había dejado en su casa de Madrid, donde aún está su mujer por lo que pueden pasar a por él cuando quieran. Aconseja no publicar las largas disquisiciones históricas que ocupan mucho sitio y que de momento sólo se haga el de la capital. Taracena a su vez le escribe el 10 de diciembre de 1947 diciendo que lo comentará con el Marqués de Lozoya cuando vuelva de Valencia.

Pero estos buenos propósitos no se cumplieron. Quizá Gaya tenía mucho trabajo y se demoró demasiado y al publicarse en 1953 el Decreto antes citado por el que la Dirección General de Bellas Artes se hace cargo de inventariar el Patrimonio, su publicación dejó de depender del “Diego Velázquez”. Años después será la Diputación Provincial la que tome la decisión de publicar el Catálogo de la Provincia. El presidente de la Diputación, Tomás Rodríguez Bolonio escribe a Diego Angulo, Director del Instituto “Diego Velázquez”, el 22 de enero de 1957, diciendo que “La Diputación desea dar a conocer y divulgar la riqueza histórico artística de la provincia mediante la publicación de trabajos y obras inéditas”. Les han informado de que en el Instituto se encuentra el original inédito del Catálogo de la provincia hecho por Cedillo hace más de treinta años. Como creen que el Ministerio no tiene dinero en estos momentos para este tipo de publicaciones han pensado que puede ser una de las que la Diputación puede hacer “prestando así un positivo servicio a la provincia y a la cultura general. Si usted acepta ¿tendríamos que dirigirnos a otro organismo?”.

Imaginamos que Angulo recibiría la noticia con mucha satisfacción después del intento fallido de los años 40 y lo demuestra en su contestación del día 30. Le comenta el intento de publicación y cómo había dos opiniones, una del marqués de Lozoya, yerno del Conde de Cedillo, que quería que se publicase sin alterar ni una letra, mientras que él pensaba que habría que revisarlo, pues durante la guerra había habido muchas destrucciones y desde la fecha de su redacción se habían publicado nuevos estudios que cambiaban algunas atribuciones. Le advierte de que hay que pedir permiso a la Dirección General de Bellas Artes, que no tiene dinero y que por lo tanto estarán encantados. Si deciden la publicación, el original no debe de salir del Instituto por lo que habría que mecanografiarlo de nuevo. En cuanto a las ilustraciones “ya hablaremos más adelante”. De todas formas le aconseja que se ponga en contacto con el Marqués de Lozoya, que estaba en Roma, como Director de la Real Academia de España. Termina diciendo lo mucho que se alegra de “los buenos propósitos de la Diputación” y que “desea que se haga con las máximas garantías de perfección y sin que corra riesgo el original del Catálogo”. Este deseo del perfeccionista Angulo fue una piedra de choque con el Presidente de la Diputación que quería hacerlo lo más rápido posible. Las cartas en las que Angulo se queja de que trabajan con precipitación son numerosas y a ellas Rodríguez Bolonio siempre contesta con enorme educación dispuesto a cambiar lo hecho con tal de que salga como Angulo quiere pues para ellos es una garantía de calidad.

A partir de ahora va a haber una correspondencia fluida entre Angulo, Rodríguez Bolonio y Luis Moreno Nieto, Diputado provincial coordinador de la publicación, la cual se va a retrasar más de lo que todos querían. El día 21 de marzo la Diputación recibe el permiso y su Presidente lo comunica a Angulo el 28 añadiendo que hay que empezar a dar los primeros pasos. Ya han decidido que la revisión la haga el archivero Emilio García Rodríguez, que se imprima en la imprenta de la propia Diputación y

solicita a Angulo que busque a alguien de Madrid que se encargue de hacer la copia del original. El 10 de abril Angulo da cuenta de que ha encontrado a una persona con “muy buenas referencias en cuanto a escrupulosidad, que le ha dado como presupuesto cobrar 0’05 céntimos por línea, además del papel que se cobrara aparte y sugiere la posibilidad de hacer dos copias para que una permanezca en la Diputación. Acepta que se imprima en Toledo, siempre y cuando se publique con el mismo formato de los otros que ha publicado el Instituto. En cuanto a las ilustraciones apunta que habrá que ir pensando en la manera de completar las fotos que hizo Cedillo. El 29 nueva carta de Rodríguez Bolonio aceptando todo. Serán publicadas las fotos que Angulo indique y en la forma en que el Instituto crea conveniente.

El 4 de mayo se empieza a copiar el original. El 19 de junio, casi seis meses después de los primeros contactos, el Marqués de Lozoya escribe al presidente de la Diputación diciendo que tras una larga conversación con Angulo han llegado a la conclusión de que la revisión debe hacerla algún miembro del “Diego Velázquez”, por su formación, por su importante biblioteca y por el número considerable de fotografías que tiene. De esa manera, piensan, saldrá de la mejor manera posible. Le indica que, siendo él Director General de Bellas Artes, se lo había encargado a Gaya Nuño el cual había trabajado bastante en los preliminares. Añade que conoce a García Rodríguez, que estaba a punto de empezar el recorrido de la provincia para ver los destrozos de la guerra y hacer nuevas fotos, y sugiere que hagan juntos el recorrido. Le gustaría que respetaran al máximo el texto de su suegro por lo que quizá lo mejor sería poner al final de cada capítulo un apéndice con las correcciones de los cambios observados por los revisores. Gaya, además, podría encargarse de buscar el mayor número posible de fotos de la provincia en los fondos de diversas entidades de Madrid y solicitar al Archivo Mas de Barcelona todas las que tuviera. Termina diciendo que le está “muy agradecido por su iniciativa que por tantos conceptos me es tan grata”. El 25 contesta Rodríguez Bolonio diciendo en está de acuerdo en todo menos en que las nuevas anotaciones vayan al final de capítulo por razones prácticas: si tienen que esperar a que copie el original, se hagan las correcciones etc., se va a tardar mucho, mientras que si van todas al final, la imprenta puede ir trabajando con la copia según vayan llegando los capítulos e incluso corregir pruebas y tirar la forma definitiva, trabajando todos al mismo tiempo.

El 2 de julio es Angulo el que escribe a Toledo comunicando que ya está copiada casi la mitad del primer tomo, anotando las características que debe tener el libro y aporta algunas consideraciones sobre el texto y otras de carácter técnico para la imprenta. La copia será recogida a mediados de julio. En cuanto a las ilustraciones, escasas en la obra de Cedillo, hay que buscar entre las existentes en archivos, publicaciones e incluso recurrir al préstamo por parte de amigos y colaboradores. Aconseja que Gaya y Rodríguez hagan el mayor número posible y que los tacos se hagan en Madrid por una de las dos casas que trabajan para el Instituto para poder vigilar de cerca que no se pierda ningún original en lo que insiste el 25 de noviembre. Esto último será aceptado el 6 de diciembre.

A partir del 23 de septiembre el interlocutor de la Diputación será el Diputado Luis Moreno Nieto, por vacaciones de Rodríguez Bolonio, el cual se toma también mucho interés. En esta fecha comunica que ya está impresa la mitad del primer tomo y que se han quedado sin trabajo, por lo que solicita que le manden nuevos capítulos copiados, petición que reiteran el 21 de octubre pues quieren que esté en la calle para Navidad. Nada más alejado de lo que sucedió al final, pues no se publicará hasta dos años después.

Y es que conforme avanza el trabajo surgen diversas dificultades. Por lo pronto Angulo protesta a finales de octubre porque se han precipitado al imprimir la mitad del

tomo sin esperar a consultarles. Tenían que haber enviado primeras pruebas para corregir errores, sobre todo el que más le preocupa es que tenía que haber llevado intercalados dos planos y no lo han hecho. Les pide que no sigan con la impresión hasta que no hablen en persona sobre el tema. El 19 de noviembre Moreno contesta en tono afligido pidiendo disculpas por haberlo hecho mal, que nadie les avisó de la existencia de los planos pero que se pueden poner al final del tomo. Dice que a partir de ese momento mandarán pruebas y se queja de “lo que usted llama precipitación no creo que sea tanta. Llevamos un año con el tema y no conseguimos terminar”. Tenía toda la razón, ya que la segunda parte del primer tomo no estará terminada de copiar hasta mediados de diciembre. El 16 de este mes Angulo insiste en que Moreno debía de venir a Madrid para hablar del tema. Justifica las dudas y fallos que están teniendo porque la publicación de un Catálogo Monumental es muy compleja y en la Diputación no habían tenido nunca la oportunidad de imprimir una obra parecida. Por eso se había ofrecido a orientarles desde el primer momento. También le recuerda a Moreno que los grabados deben ir intercalados en el texto. Todavía no se ha resuelto el tema de la búsqueda de fotos en Madrid y dice que sería muy importante empezar cuanto antes, pues hacer los tacos lleva mucho tiempo y se puede detener el trabajo pues hay que poner la referencia en el texto y los correspondientes pies de fotos.

El 17 de enero de 1958 Angustias Cazorla, que fue la encargada de copiar el original, escribe a Moreno presentando sus cuentas y diciendo que no han recogido la copia del segundo tomo que ya está terminada desde hace tiempo y añade algo que describe la realidad: “Como el tiempo va pasando y esto sigue igual...”, lo que demuestra que las demoras se producían en ambos organismos. Efectivamente, Moreno no contesta a la carta de Angulo del 16 de diciembre hasta el 11 de marzo de 1958. En ella acepta que D. Diego designe a la persona que crea más conveniente para seleccionar las ilustraciones y que les comunique qué cantidad consideraría que debería cobrar. Le comunica, además, que el Presidente de la Diputación desea que el Marqués de Lozoya redacte el prólogo. La cosa se vuelve a poner en marcha. De nuevo es Rodríguez Bolonio el que toma cartas en el asunto. El 11 de abril contesta a una carta de Angulo del 17 de marzo, en la que proponía a Gaya Nuño para la búsqueda de las ilustraciones, aunque le es difícil precisar el tiempo que le va a llevar y por lo tanto la cantidad de dinero a percibir, pero cree que entre 3.000-5.000 pts. Insiste en que todo el proceso de las ilustraciones se haga en Madrid por ser muy peligroso que viajen. Deberían comunicar cual es su presupuesto para calcular si merece la pena hacer parte en ese momento y parte a costa de un nuevo presupuesto, ya que si el texto es importante, la parte gráfica es esencial en los libros de Arte y que “si se dan todas aquellas reproducciones que se puedan reunir el éxito de la venta del Catálogo estará prácticamente asegurado y recogerán Vds. el dinero invertido en la impresión”. Rodríguez Bolonio acepta la propuesta sobre Gaya y propone que la impresión de las ilustraciones se haga en la imprenta de Toledo que imprime la revista *Provincia* para la Diputación ya que es de toda su confianza y les hace un descuento del 10%. Precisa que la edición del Catálogo no se va a poner a la venta, sino que “vamos a regalarlo a las Corporaciones municipales de la provincia, autoridades y organismos oficiales”. Pide, entonces, la copia de la segunda parte del Catálogo para ir tirándolo mientras Gaya escoge las fotografías, que le es enviada el 24. El 9 de mayo Angulo en carta a la Diputación se niega a que salgan las fotos de Madrid y ante esto ha pedido presupuesto a los fotograbadores que trabajan para el Instituto y han aceptado rebajar el 10% que les ofrece el de Toledo. Rodríguez Bolonio decide aceptar la propuesta puesto que les va a costar lo mismo. Ya se está imprimiendo el segundo tomo y piensa que puede estar terminado en julio. El 21 Angulo escribe al Presidente de la Diputación diciéndole que

se entiendan directamente con Gaya Nuño para todo lo referente a las fotografías. Efectivamente, el 26 Gaya escribe diciendo que ya tiene seleccionadas 100 fotografías, pero le está costando cada vez más encontrar alguna interesante. Le pide que alguien vaya al antiguo archivo Rodríguez para buscar las que puedan ser interesantes¹⁰. Nuevamente le escribe el 16 de octubre, cinco meses después, diciendo que escribió a Moreno en septiembre dando cuenta del estado en que se encuentra su trabajo, con pruebas del grabador, pero como no le ha contestado, se dirige al Presidente repitiendo el contenido de la carta anterior. Le pedía las capillas desde la página 176 en adelante, ya que no puede seguir buscando sin saber los monumentos u obras de arte que cita el autor. También él insiste en quiere que salga lo mejor posible.

La última carta la escribe Jesús Hernández Perera, Secretario del Instituto “Diego Velázquez” el 27 de junio de 1958 y en ella informa a Rodríguez Bolonio de que Gaya se ha ido de viaje pero le ha dejado 16 fotografías que ya obran en poder del grabador. Posiblemente fueran las últimas, porque no sabemos nada más y el *Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo* vio por fin la luz en 1959.

También fue publicado el *Catálogo de Vizcaya*, aunque tuvo que pasar por parecidas vicisitudes que el de Toledo. Fue encargado por Blas Taracena en 1946 a Javier Ybarra y Bergé. Lo terminó en enero de 1951 y es evaluado positivamente por el marqués de Lozoya el 8 de febrero de 1952, paso necesario para su publicación. En esta evaluación se hace constar que la Diputación corrió con todos los gastos de las fotografías. Ante la falta de presupuesto para publicarlo de inmediato, tanto del CSIC como del Diego Velázquez, le indican que podía hacerse una coedición entre el Consejo y la Diputación Provincial, la Junta de Cultura o alguna otra Entidad de Bilbao. Pero en 1953, la nueva ley exonera al “Diego Velázquez” de sus obligaciones con el *Catálogo Monumental de España*, abandonando el Instituto la empresa. Con posterioridad a esta fecha, tanto la Junta de Cultura de Vizcaya como la Diputación acogieron con mucho interés la propuesta de publicación, e incluso pidieron presupuesto a la Imprenta Provincial (111.500 pts. para una tirada de 500 ejemplares, incluidos los fotograbados), pero intentando involucrar a la Dirección General de Bellas Artes, pues tenía un crédito especial para estos temas. Pero, después de cruzarse muchas cartas y diversos malentendidos, finalmente fue publicado por la Diputación Provincial de Vizcaya en 1958. Las fotos las hizo un fotógrafo profesional, pagado por la Diputación, y algunas el propio autor.

La idea del *Catálogo Monumental de España*, tal y como fue concebido en 1900, se abandonó definitivamente en 1961 cuando se creó el Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes, que se encargaría desde ese momento de todo lo que “se refiere al inventario de nuestra riqueza monumental, artística y arqueológica, así como cuanto afecte a la redacción y ordenación de índices, catálogos y registros...”, y de “constituir el Inventario del tesoro artístico-Arqueológico de la Nación conforme al Decreto...del 12 de junio de 1953...”. Había habido una reunión previa en la que se trató de la posibilidad de publicar alguno de los catálogos monumentales. Pero se inició la redacción del Inventario del Patrimonio Artístico Nacional por provincias y por equipos especializados en Historia del Arte, que tampoco se ha completado.

Sin embargo, se van a hacer los Catálogos de otras provincias, algunos empezados antes de esa fecha y dentro del proyecto general, dirigidos por profesores de Universidad y en los que participaron sus alumnos de manera muy activa.

Un caso muy especial es el del *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*, que se comenzó en paralelo con la actividad del “Diego Velázquez”, pero financiado por el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico

Nacional. El 5 de julio de 1940, el Comisario General de dicho Servicio, Francisco Íñiguez Almech, solicita “a la superioridad” ordene un libramiento de 14.000 pts. para su publicación, lo cual quiere decir que el trabajo ya estaba avanzado ya que, además, él aconseja que se dé a conocer. Después de diversos trámites, el Ministerio autoriza el gasto y el 28 de agosto el interventor presta su conformidad al libramiento. El 14 de diciembre de 1943 es la Dirección General de Bellas Artes la que autoriza un nuevo libramiento por valor de 14.300 pts. para la publicación del segundo volumen¹¹. El Catálogo fue redactado de nuevo por los profesores de la Universidad de Sevilla José Hernández Díaz, Antonio Sancho Corbacho y Francisco Collantes de Terán, por lo que el Catálogo de Fernández Casanova permanece inédito. Está ordenado alfabéticamente y sólo se publicaron los cuatro primeros volúmenes que abarcan de la A a la H. El primer volumen fue publicado por el Servicio antes citado con fecha de 1939 y los otros tres por la Diputación Provincial en 1943, 1951 y 1955. Así pues quedó sin terminar una obra hecha con auténtico rigor científico. Las fotografías que se utilizaron pertenecen al Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.

Un caso parecido, aunque iniciado a través del “Diego Velázquez”, como consta en las Memorias generales del CSIC de varios años es el *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid* iniciado por Esteban García Chico en 1957, el cual hará los cuatro primeros volúmenes y, a su muerte, lo completarán sus discípulos (1957-1983). El primer volumen ha sido reeditado en 2003, revisado por Eloisa Watterberg. Todos ellos fueron publicados por la Diputación Provincial. El *Catálogo de Madrid*, fue iniciado en el “Diego Velázquez” en 1964, pero sólo se hizo el primer tomo que publicó el Instituto en 1976, bajo la dirección de José María de Azcárate. En marzo de 1965 hay una aproximación por parte de Angulo a Santiago Sebastián que estaba en aquellos momentos en la Universidad del Valle, Cali, Colombia, proponiéndole revisar el de *Teruel* de Cabré, para su impresión, ya que este profesor lo había manejado mucho para sus anteriores trabajos y lo conocía muy bien, diciéndole que todos los gastos correrían a costa del Ministerio, incluido el viaje de ida y vuelta a América. Pero es la única noticia que tenemos.

Otros obedecen a iniciativas particulares de algún catedrático de universidad, pero ya al margen del proyecto primitivo. Es el caso del *Catálogo Monumental de Navarra*, dirigido por Concepción García Gaínza de manera ejemplar en cuya realización tomaron parte los profesores de su departamento entre 1980 y 1986.

Muy importante también fue la iniciativa del Arzobispado de *Vitoria* para realizar el referente a su diócesis, del que se han publicado siete tomos entre 1967 y 2007. Y el obispado de Cuenca que fomentó la realización de un Catálogo de la diócesis, publicado por la Diputación Provincial en 1987. Así como la de la Diputación Provincial de *Córdoba*, que publicó el de esta provincia entre 1981 y 2002 en siete volúmenes. Otros se hicieron varios con un carácter más local, sin abarcar una provincia entera.

El interés por el *Catálogo Monumental de España*, ha ido creciendo con los años y en fechas recientes, algunas instituciones culturales de carácter local, han publicado ediciones facsímiles de los primitivos, los anteriores a la guerra. Es el caso de Murcia, Albacete y Ciudad Real¹². También se ha dado a conocer el de la provincia de Huelva en edición normal y con un estudio preliminar de Manuel Jesús Carrasco Terriza¹³, y el de Córdoba con notas de José Valverde¹⁴.

Además de todo lo dicho, se han publicado catálogos de carácter más local. Y poco antes de nuestra entrada en la Comunidad Europea se firmó un convenio entre la Iglesia, las Comunidades Autónomas y las Universidades, para hacer un inventario exhaustivo de los bienes de patrimonio artístico que tienen las iglesias con el fin de

saber definitivamente lo que hay y tener un control más fácil para evitar su salida de España ante la libre circulación de mercancías. Se han hecho los de la mayor parte de las provincias y otras están en vías de realización. Pero los datos permanecen almacenados en las instituciones antes dichas. Su publicación, complicada y costosa, sería de enorme utilidad para los investigadores. Quizá las nuevas tecnologías podrían ayudar a facilitar el proceso y hacer accesibles los resultados a un mayor número de personas interesadas en conocer nuestro patrimonio artístico.

¹ Las Memorias del CSIC se pueden consultar en la página web de la institución.

² La mayor parte de los datos documentales que se comentan a continuación, salvo que se diga algo en contrario, forman parte de dicho Archivo, signatura ADCH1173.

³ *Memoria de la Secretaría General, 1940-1941*, Madrid, 1942, p. 429.

⁴ *Memoria de la Secretaría General, 1940-1941*, Madrid, 1942, p. 100. Tras la fundación, su inauguración oficial no tuvo lugar hasta el 28 de octubre de 1940, fecha en la que, además, tuvo lugar la I reunión anual del Pleno en el que se da cuenta de cuestiones administrativas en relación con la puesta en marcha de nuevos institutos, la nueva organización de los centros antiguos, la construcción de edificios, etc.

⁵ Abascal, Juan Manuel: "Las cartas del Marqués de Cerralbo a Adolfo Herrera y los Catálogos Monumentales de España", *Lucentvm*, nº XXV, 2006, pp. 215-222.

⁶ Agradezco éste dato y los que citaré más adelante a doña Montserrat Blanch quien me lo comunicó en carta fechada el 30 de junio de 1997.

⁷ *Memoria de la Secretaría General, 1940-1941*, Madrid, 1942, p. 161.

⁸ Además de los datos documentales que se conservan en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, véase también "Una obligada presentación", en *Catálogo Monumental de la ciudad de Jaén y su término*", Jaén, 1985, sin firmar, pero probablemente su autor es Ramón Espantaleón.

⁹ Ver nota 100. En esa presentación se describen minuciosamente las vicisitudes ocurridas entre 1950 y 1985.

¹⁰ Eugenio Rodríguez y sus tres hijos fotografiaron Toledo y su provincia desde 1898 hasta 1970. Hoy su archivo pertenece a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y se puede consultar en el Archivo Histórico Provincial de Toledo.

¹¹ AGA, Caja 1107.

¹² GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel. *Catálogo Monumental de España: Catálogo Monumental de la Provincia de Murcia*. Murcia, Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, 1997. AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo, *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Albacete*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2005, con introducción y notas de [Vicente P. Carrión Iñiguez y José Sánchez Ferrer](#). PORTUONDO, Bernardo. *Catálogo Monumental Artístico-Histórico de la Provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 2007. Se hizo una primera edición en 1972 en Ciudad Real por el Instituto de Estudios Manchegos. Además Caja Duero ha reeditado el *Catálogo de la provincia de Salamanca*, obra de Manuel Gómez Moreno, en Salamanca en 2003.

¹³ AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo. *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Huelva-1909*, Huelva, Diputación Provincial-Ministerio de Educación y Cultura, 1998.

¹⁴ RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael. *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983.